

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Jueves 13 de Noviembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.878

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

## LOS EDILES SE REUNEN

Lo del Cementerio.-El Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas.-El Ayuntamiento y la Junta de Mendicidad.-El empréstito.-Otros asuntos interesantes.

A las seis y cuarto declara abierta la sesión el alcalde, Sr. Paradinás. Asisten los concejales Sres. Lucas, Olivera, Unamuno, Orea, Sánchez Pérez, Marcos Borrego, Clairac, Romo, Fraile, García y García, Iscar, Peix y Calama.

Se aprueba el acta de la última sesión. ORDEN DEL DIA

Licencias. Expediente aprobado y otro. asuntos.

Don León Iglesias pide licencia para instalar un kiosco en la plaza del Poeta Iglesias. Se le concede, y la comisión de Hacienda fijará el canon que ha de pagar.

A. D. Eugenio Murga y D. Juan Manuel Prieto se le conceden licencias de obras. Se aprueba el expediente de expropiación de la casa número 17 de la calle de San Pablo, cuya valoración asciende a 10.218 pesetas.

Se da cuenta de la resolución gubernativa en el recurso de alzada interpuesto por D. Daniel Podraz sobre pago de multa por ocultación de existencias de vinos.

El gobernador revoca el acuerdo y la comisión propone el recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución, por entender que no es de la facultad del gobernador, sino del delegado de Hacienda, el que tiene que resolver. Así se acuerda.

El empréstito. Se leen las bases redactadas para la emisión del empréstito municipal por 50.000 pesetas con destino a las obras en el edificio de la Cárcel Nueva para alojamiento de tropas, cuyas bases publicamos ayer.

El Sr. Unamuno dice que como en este asunto ha votado en contra siempre, votará también ahora. Luego pregunta al alcalde: ¿Bastarán esas 50.000 pesetas para las obras a que se destinan?

El alcalde: Eso los técnicos lo dirán. El Sr. Unamuno: Bien. Yo no hago más que preguntar.

Lo del saneamiento. Seguidamente se dió lectura al siguiente dictamen de la comisión de Saneamiento, que por la importancia que encierra y porque en él se alude a EL ADELANTO, publicamos íntegramente.

Dice así: «Excmo. Sr.: Convencida la comisión de Saneamiento de la necesidad de que por V. E. sea en todo momento conocida su actuación y con el propósito a la vez de evitar que la opinión pública, que tanta atención presta a las incidencias surgidas con motivo del contrato celebrado con la Sociedad de Aguas y Saneamientos puedan desorientarse, se dirige a V. E. para puntualizar lo ocurrido en la última entrevista celebrada por la informante con los señores representantes de dicha entidad.

Llamado el Sr. Alcalde presidente por el Sr. Director de la Sociedad, quien le dirigió, con carácter urgente, una besalamano, rogándole que acudiera al hotel donde se hospedaba para celebrar una entrevista, en ella, dicho Sr. Director y representantes que le acompañaban, interpusieron al Sr. Benito Paradinás que convocara a la comisión de Saneamiento para tener con esta una conferencia e iniciar una gestión, encaminada a buscar una solución satisfactoria a las cuestiones pendientes con esta Corporación.

Atendiendo, esta demanda el Sr. Alcalde, citó a una reunión, a la que asistieron los Sres. Gómez Rodríguez y Miralles, en representación de la Sociedad, y los vocales de la comisión municipal señores Olivera, Garrido y Sánchez Pérez, y en ella dichos señores concejales, exteriorizaron su deseo de facilitar soluciones y de iniciar una conversación, para escuchar cuáles eran los propósitos y deseos de los señores de la Sociedad, indicando ideas que pudieran conducir al fin apetecido, pero teniendo presente el cuidado de hacer explícitas observaciones de que tales ideas no tenían el carácter de proposiciones de la comisión municipal, pues esta asistía únicamente para recibir en su caso, quedando con ello iniciada una gestión que pusiera término al apartamiento en que desde hace algún tiempo se encuentran el Ayuntamiento y la Sociedad.

Como resultado de la entrevista celebrada, los señores representantes de la Sociedad ofrecieron concretar en una proposición sus deseos sobre el particular para someterla a la deliberación y acuerdo de V. E.

Con la natural extrañeza la informante, que jamás hubiera dado publicidad a la conversación celebrada, se ha visto sorprendida con que la Sociedad ha facilitado a la prensa local una información de lo ocurrido completamente equivocada y en la que se confunden lamentablemente el alcance y significación de cuanto allí se habló.

Además, ha remitido esta Corporación un escrito, que no autoriza persona alguna, con el título de «Proposición del excelentísimo Ayuntamiento y contestación de encomiendas de la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos», que a parte de lo inofensivo que darle tal denominación, por su contenido y por las exageradas pretensiones que en él se consignan, lo considera la informante inadmisibles, entendiéndose que no se presta ni jurídica, ni moralmente, a que sea tomado en consideración ni objeto de estudio alguno, por lo que se limita a rectificar en el sentido expuesto la información del diario local EL ADELANTO, y en cuanto al escrito aludido a solicitar de vuestra celeridad que sea leído en sesión pública para que la Corporación, en su superior criterio emita el juicio que aquél le merece.

RUEGOS Y PREGUNTAS Lo de la Mendicidad y el Ayuntamiento. El Sr. Romo: En la última sesión de la

Junta de Mendicidad se sostuvo, por el delegado del Ayuntamiento, señor Santa Cecilia, un criterio que deseo someter a la consideración del Ayuntamiento.

Afirmó el Sr. Santa Cecilia que el Ayuntamiento no era deudor a la Mendicidad, porque la subvención que a ella destinaba era puramente voluntaria.

Yo no creo que el Sr. Santa Cecilia esté en lo cierto. Si realmente el Ayuntamiento es patrono de la Mendicidad, lo es por subvencionar a dicha institución. Y yo entiendo que subvencionar no se reduce a consignar una cantidad en presupuesto, sino a satisfacerla.

Si esta Asociación viviese sólo de la subvención municipal y ésta no le fuera pagada, ¿cómo iba a vivir?

Es indudable que el Ayuntamiento está obligado a pagar dicha subvención. Las cantidades que el Ayuntamiento consigne en sus presupuestos, por ejemplo para limpieza, son empleadas en estos fines. Si no se gasta dicha cantidad, el resto se anula. Si el Ayuntamiento no paga a la Mendicidad la cantidad consignada, ¿se anula también? No. Si no la gasta pasará a resultados. Luego el Ayuntamiento es deudor a la Mendicidad. Sin embargo, yo quiero oír la opinión del Ayuntamiento.

El Sr. Calama, que preside, cree que debe aplazarse esta cuestión por hallarse ausente el Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Romo opina que no es falta de deferencia para el Sr. Santa Cecilia el tratar de esta cuestión, puesto que el concejal obrero ya expuso su opinión en este pleito, y lo que el Sr. Romo desea saber es la de los demás.

Y si se demuestra que el Ayuntamiento no está obligado a satisfacer esta subvención, seguramente no sabrá el señor Romo si pertenecer o no a la Junta de Mendicidad.

El señor alcalde dice que se aplice esta cuestión.

El Sr. Clairac cree que deben exponerse opiniones, tanto más, cuando la Junta de Mendicidad ha de continuar y pueden servir estas opiniones de orientación.

Cuando el Ayuntamiento añade—hace una consignación en su presupuesto, o es para satisfacer suyas, en los que habrá de emplearla o no, pero cuando es una subvención que crea un derecho a favor de un tercero, no tiene más remedio que pagarla. A nadie se le ha ocurrido pensar que el Ayuntamiento no pague las subvenciones que consigna para las escuelas de San Eloy y Artes y Oficios.

Se lamenta del acuerdo de la Junta de Mendicidad adoptado contra el Ayuntamiento, pero afirma que éste es deudor de aquélla, pidiendo al alcalde que procure ir aminorando la deuda.

El Sr. Romo requiere la opinión de los dos concejales que en la Junta estuvieron como delegados, y el alcalde dice que está conforme con la del Sr. Santa Cecilia.

Interviene el Sr. Iscar hablando de la obligación del pago de esta deuda, que sólo podrá ser diferido para atender a gastos de carácter obligatorio y urgente, y termina el debate y la sesión, anunciando el Sr. Marcos Borrego que para la próxima presentará una proposición relacionada con este asunto.

AL MARGEN DE LA SESION MUNICIPAL

### Mañana hablaremos...

Ni queremos ni podemos dejar sin adecuada respuesta el dictamen de la comisión de Saneamiento, leído en la sesión que dejamos redactada, en cuyo dictamen, salvando interpretaciones que se nos antojan pintorescas, se nos alude de modo bien directo.

Estamos, pues, obligados a hacer el comentario justo y razonado que el asunto merece, comentario que hoy no sólo por la falta de espacio, sino porque deseamos escribirle con todo detalle y documentadamente, nos vemos precisados a aplazar para mañana.

Nada queremos adelantar en estas líneas, especie de acuse de recibo, no sólo del dictamen, sino de las palabras del Sr. Olivera.

Mañana, con toda serenidad, será cosa de tratar, como siempre lo hemos hecho de este importante problema, con la vista y la intención puesta, única y exclusivamente, en los intereses del vecindario, aunque para ello tengamos unas veces que fugitar a la Sociedad y al Ayuntamiento, y otras, en cambio, alabar lo que de una y otra entidad creamos justo.

Un Repórter.

DE LA AUDIENCIA

### El juicio de ayer.

No llegó a celebrarse el que estaba señalado en la sección primera, porque al empezar la procesada Carolina Martín Sánchez, confesó ser autora del delito de esta que se le atribuye y se mostró conforme con sufrir la pena que para ella interesaba el señor fiscal, por cuya razón, sin más trámites, quedó la causa pendiente de que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

Los hechos realizados por la Carolina, integrantes del delito de esta, consistieron en haber ido durante cuatro veces, en el mes de Enero último, al comercio de ultramarinos de Andrés Díez, en esta ciudad, donde pidió varios quesos, que le fueron entregados por valor de más de 40 pe-

setas, diciendo que eran para Rafael de Motos, cosa que no era cierta, mediante cuyo engaño los consiguió, utilizándolos para ella.

Menos mal que ha tenido el valor de confesar que los realizó y mostrarse conforme con sufrir la responsabilidad que le corresponde, aunque con ello, como es consiguiente, no se resarce el comerciante de los perjuicios que sufrió.

Se celebró en la misma sección la vista del incidente de apelación que estaba señalado; pero como no fué pública, nada podemos decir de ella. Además, así es de rigor que se proceda en estos casos, puesto que el asunto se halla en estado de sumario.

### El Licenciado Salvadora.

Viajes.

Han salido: Para Madrid y Luján, D. José Durán Cabezas.

Para Las Palmas (Gran Canaria), a cuya capital ha sido destinado, el oficial de artillería, D. José Gómez López.

Para Madrid, el industrial D. Vicente García Martín.

Han llegado: De Valladolid, la esposa del funcionario de la línea M. C. P., D. Ignacio García, con su hermano, el industrial de aquella plaza D. Juan Monedero.

Enfermos.

Se halla enfermo de gravedad, en Luján (Cuenca), D. Rodrigo Sanz, padre de nuestro distinguido amigo el canónigo de esta Catedral y secretario de Su Alteza la Infanta Paz, D. Gonzalo Sanz.

Se encuentra enferma de algún cuidado la Sra. D.ª Agustina Zurita, esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Martínez.

Descamos el alivio de los enfermos.

De días.

Hoy celebra su santo nuestro querido amigo el industrial D. Estanislao Guerrero.

Una boda.

Ayer, miércoles, se celebró, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, el enlace matrimonial de la bella señorita Pilar Cabezas y Tardaguila, hija de D. Galo Cabezas, capitán retirado, con el ilustrado profesor del Asilo de la Vera, D. José Juan y García, hijo del representante de la casa Olivera, don Fidel Juan.

Fueron padrinos el acaudalado industrial de Villares de la Reina, D. Martín González, y su esposa, D.ª Florencia Cabezas, próximos parientes de la desposada.

Bendijo la unión el culto catedrático del Seminario D. Leopoldo Juan, hermano del novio, y firmaron el acta como testigos, D. Lorenzo Pérez y D. José Bustos.

La numerosa y selecta comitiva fué agasajada con un espléndido banquete, servido en los comedores del afamado Hotel del Comercio, conforme al siguiente menú:

Entremeses variados, tortilla con jamón, solomillo a la jardinera, merluza salsa tártara, capones glaseados con ensalada, poudin al rom, quesos, frutas y galletas, Rioja tinto, café y licor, Champagne.

Los nuevos esposos, que han recibido de sus pericantes y amistades gran número de valiosos regalos, marcharon ayer tarde a la corte, a pasar los primeros días de su luna de miel, que les deseamos inacabable.

Varias.

Ha sido ascendido a general, el coronel de la Guardia civil, D. Julián Aldir, muy estimado en esta donde prestó sus servicios.

En el próximo mes de Enero se celebrará el enlace matrimonial de la bella señorita Pepita Travesedo y Silvea, hija de los condes de Maluque, con nuestro distinguido amigo D. José Moreno Carbonero, hijo del afamado pintor.

UN DOCUMENTO

### LA CESION DEL PALACIO DE ANAYA

He aquí la resolución literal, que sobre la cesión temporal del palacio de Anaya, ha dictado el sub secretario de Instrucción, nuestro ilustre amigo D. Eloy Bullón:

«En 28 de Octubre próximo pasado ingreso en este Ministerio una comunicación de la Junta de los Colegios Universitarios de Salamanca, que, copiada a la letra, dice así:

«Excmo. Sr.: Atendiendo esta Junta de Colegios a reiteradas instancias de una representación de la Cámara de Comercio, de las entidades patronales, del Excmo. Ayuntamiento, presididas por el Sr. Alcalde de Salamanca, pidiendo con urgencia, y fundándose en razones de innegable utilidad para los intereses de la ciudad, y a requerimiento de autoridades militares del Ministerio de la Guerra, alojamiento provisional, durante un período máximo de tres meses, de tres compañías de infantería, en las habitaciones actualmente desocupadas y disponibles del Colegio de San Bartolomé, esta Junta ha acordado pedir a V. E., como patrono supremo de la institución de los Colegios Universitarios de Salamanca, la debida autorización, no dudando que le será otorgada, toda vez que las representaciones peticionarias darán a esta Junta de Colegios las garantías necesarias en las condiciones de instalación, obras

preparatorias, conservación del edificio y plazo de utilización para llevar a cabo el alojamiento sin menoscabo alguno de los intereses de la institución.

Por decreto de esta Subsecretaría de 30 del mismo mes, se pasó dicha comunicación a informe del Claustro ordinario de la Universidad de Salamanca, el cual informa lo que sigue:

Excmo. Sr.: El Claustro ordinario de esta Universidad, reunido en el día de ayer cumpliendo su mandato de que informe acerca de la cesión provisional de algunos locales del Colegio de San Bartolomé, de esta ciudad, para instalar en ellos tres compañías de infantería, y cuya autorización al efecto ha solicitado la Junta de los Colegios Universitarios al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, acordó por mayoría de votos informar favorablemente y de acuerdo con dicha Junta la cesión que se pretende por el plazo máximo de tres meses. Fué también acuerdo unánime del Claustro y con gran satisfacción lo transmito a V. E. para que lo haga llegar al Excmo. Sr. Ministro la gratitud de aquél por haberse dignado oírle en este asunto».

Considerando que es favorable el informe del Claustro ordinario de la Universidad acerca de la petición formulada por la Junta de los Colegios Universitarios y teniendo en cuenta que se trata de un asunto eminentemente universitario en el que es natural sea atendida la opinión del Claustro, sobre todo después de publicado el Real decreto de 21 de Mayo último sobre autonomía universitaria.

Esta Subsecretaría se ha servido resolver de acuerdo con el informe de la Universidad y en su consecuencia otorgar a la Junta de los Colegios Universitarios de Salamanca, la autorización que solicita para ceder del Colegio de San Bartolomé las habitaciones actualmente desocupadas y disponibles para el alojamiento provisional durante un período máximo de tres meses de tres compañías de infantería.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de Noviembre de 1919.—El subsecretario, Eloy Bullón.

Señor Presidente de la Junta de los Colegios Universitarios de Salamanca».

La mujer es el defecto más bello de la naturaleza. En la mujer distinguida no deja de ser un defecto el comprar sus perfumes en otra casa a no ser en la perfumería modelo de Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 3 (junto a Teléfonos).

LA VIDA SOCIAL

### El Parlamento del Trabajo

Se va ahora a constituir la representación profesional dentro del órgano que tiene el Estado para regular las relaciones en la vida social, y que con las modificaciones recientemente introducidas en él, ha de ser un verdadero Parlamento del Trabajo. Diez y seis representantes de los obreros, con otros diez y seis representantes de los patronos, y otros elementos representativos de otras fuerzas sociales, han de formar esta magna corporación, llamada a dar cauce jurídico a las innovaciones que necesariamente han de llevarse a la vida del trabajo.

Acordándose ya el día en que han de celebrarse las elecciones de vocales patronales y obreros del Instituto de Reformas Sociales con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 14 de Octubre pasado, el Ministerio de la Gobernación ha publicado las reglas preparatorias, o sean las que se refieren a la formación del Censo social.

Para que una asociación tenga derecho a votar deberá hallarse inscrita en el respectivo Censo patronal u obrero que formará el Instituto de Reformas Sociales.

A los efectos electorales se constituyen ocho grupos profesionales, que son: 1.º Minas; 2.º Trabajo de los metales; 3.º Industrias textiles, del vestido, del tocado y de lujo; 4.º Transportes; 5.º Construcción; 6.º Agricultura y ganadería e Industria de la alimentación; 7.º Industrias químicas, eléctricas y gráficas. Industrias varias; y 8.º Comercio.

Se consideran asociaciones patronales para los fines de este censo: 1.º Las asociaciones patronales formadas con arreglo a la ley de Asociaciones, a la de Sindicatos agrícolas o a cualquiera otra.

2.º Las agrupaciones patronales que deban su origen a alguna disposición de carácter gubernativo.

3.º Las asociaciones civiles o compañías mercantiles que ordinariamente ocupen más de 300 obreros.

Se entenderá por asociación profesional obrera para los mismos fi-

nes «la que se halle constituida legal y exclusivamente por obreros, para la defensa del interés profesional, sin que exista ingerencia de intereses extraños a la mencionada clase».

Las Federaciones de sociedades no tendrán derecho electoral, y tampoco lo tendrán en esta primera elección aquellas sociedades obreras o patronales que se constituyan con posterioridad al 30 del pasado mes de Octubre.

Las asociaciones que deseen ser incluidas en el Censo electoral social, para tomar parte en la próxima elección, deberán remitir al presidente del Instituto de Reformas Sociales, Poncejos, 2, Madrid, antes del día 30 de Noviembre, una instancia escrita en papel común, en la que se solicitará la inclusión, expresando la fecha de constitución de la entidad, el número de socios de que consta, si es obrera, o el número de obreros que emplea, si es entidad patronal de carácter industrial o mercantil, y acompañando un ejemplar del reglamento o de los estatutos de la entidad de que se trate.

Cuando, por circunstancias especiales, no pueda una sociedad pedir por sí misma la inclusión, podrá hacerlo, en su nombre, cualquiera de sus socios o una sociedad análoga de la misma localidad o el Comité de la Federación del oficio a que la sociedad pertenezca o los organismos centrales de la misma organización, siempre que cumpla con los requisitos expresados.

Con estos antecedentes y después de examinar cuidadosamente cada caso, el Instituto de Reformas Sociales formará el Censo electoral social, incluyendo a cada asociación en el grupo profesional que le corresponda. Este Censo es el que ha de servir para la elección, no pudiendo votar las asociaciones que no estén incluidas en él.

V. de V.

### El trabajo en las horas extraordinarias.

De conformidad con lo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales, acerca de unas consultas que se le habían dirigido, se ha resuelto, por Real orden del Ministerio de la Gobernación, autorizar el trabajo en horas extraordinarias en casos de necesidad, pero sólo de un modo transitorio y hasta tanto que se dicten disposiciones especiales sobre la materia, y con la condición expresa de pagar aparte, con el recargo que se convenga entre obreros y patronos, todas las horas que excedan de la jornada legal.

También se estudiará la reglamentación de horas extraordinarias para someter el oportuno proyecto al Gobierno de S. M., conjuntamente con la resolución definitiva de las propuestas de excepción.

DEL MOMENTO

### COMBATE A UN TIMO

Ha circulado durante estos días por la prensa la noticia de una estafa cometida en algunas casas de las llamadas de Compra-venta mercantil, una de cuyas especialidades consiste en comprar o tomar empeñadas las papeletas del Monte de Piedad.

El hecho ha ocurrido en Madrid, y las casas perjudicadas ascienden a unas veinte.

Para conseguir su propósito, los timadores se hicieron con un millar de papeletas del Monte, hábilmente falsificadas y las fueron colocando en las casas de Compra-venta, que se apresuraban a tomar las papeletas en vista de la poca cantidad que sus tenedores exigían para enajenarlas.

Si hemos de decir verdad, esta estafa o serie de estafas no ha despertado indignación en el pueblo, sino más bien algo así como la satisfacción íntima que se siente cuando ve uno que por mano ajena y con sus mismas artimañas es castigado el que nos ofendió o nos explotó intencionalmente.

Y no es que el pueblo sienta simpatías por los timadores, pues sabe que a la postre los caballeros de industrias empleen con más éxito sus artificios en los humildes, por ser los más sencillos y más fáciles de engañar; ni es que tampoco profese la teoría de que «el que roba a un ladrón ha cien años de perdón», como pregona el personaje del drama de Zorrilla; es que el pueblo mira con antipatía y hasta con odio esos mal llamados establecimientos comerciales, tras de cuyo mostrador se encierran usureros sin entrañas, que, sin duelo del dolor ajeno y aprovechando precisamente las desgracias de las familias humildes, clavan su garra en el desdichado que a ellos recurre, y

INFORME NOTABLE

El presente y el porvenir de las industrias salmantinas

sin exposición personal de ninguna clase, adquieren por uno lo que vale ciento o someten a su víctima al pago de unas gabelas cuyo tipo mínimo es el pñico por ciento mensual...

El jornalero que tuvo que pignorar sus herramientas de trabajo para dar de comer a sus hijos; el modesto empleado que se vio obligado, para acudir a una necesidad perentoria, a tomar unas pesetas por un traje que, llegado el frío, no podrá desempeñar por exceso de gabelas; la viuda que para atender a la enfermedad de su esposo fué depositando en la casa de préstamos una a una todas las modestas prendas de su hogar; la modistilla que con el fin de atender al sustento de sus ancianos padres, no dudó en empeñar su máquina de coser; todos los pobres y necesitados, pues raro será el que no haya tenido que recurrir a las casas de empeño para obtener unas pesetas en momento de apuro, todos los que han hambre y lloran y padecen, tienen que mirar con horror esos antros, que viven explotando la miseria ajena.

Y luego ¡es tan repugnante el tipo del prestamista! No las Cajas de Ahorros y Montes benéficos, hay que distinguir... El mismo recibimiento da a la madre acorrajada que va a buscar para proporcionar pan a sus hijos que a la mujer liviana que va a deshacerse de una alhaja—que tal vez adquirió el día anterior en combinación con el prestamista para explotar al «protektor» de tanta—para adquirir otro objeto que halague su deseo de lujo.

Por eso el pueblo, que odia instintivamente a todos sus opresores, ha visto con cierta curiosidad, mal sana desde luego, pero en cierto modo disculpable, como parte de sus explotadores más directos han caído en la red que los tendieron otros estafadores más avispaos.

UN TELEFONEMA

La entrega del Colegio de Anaya para la guarnición

Anoche, durante la sesión municipal, recibió el alcalde, Sr. Paradinas, un telefonema del diputado por la capital, D. Diego Martín, en el que le manifestaba la conveniencia de que con toda urgencia se hiciera la entrega del palacio de Anaya.

El alcalde se puso al habla con la comisión de Cuarteles, y según parece, el asunto quedará ultimado hoy o mañana.

Vida obrera.

Los cortidores.

Presidida por el compañero Francisco Ramos, ha celebrado junta general la sociedad de cortidores.

Se dió cuenta de lo tratado en el congreso verificado en Haro el día 1.º de actual, nombrando el siguiente comité federativo regional del Norte.

Presidente, Eustasio García; vicepresidente, Felipe García; tesorero, Joaquín Núñez; contador, Eustasio García; secretario, Felipe Garzón, y vocales, Emiliano Criado, Pedro Egido y Fernando Calvo.

Se acordó conceder una amnistía por tiempo indefinido.

Igualmente se acordó adquirir una acción de 25 pesetas para la adquisición de una imprenta para el periódico «El Socialista» y enviar igual cantidad a un compañero de Torrealevega.

Por último, se acordó convocar a una reunión a los presidentes de todas las sociedades al efecto de sindicarse y salirse de la Federación, por entender que ésta no favorece los intereses del proletariado.

Los ferroviarios.

También se congregaron en junta magna todos los sindicatos del Centro Ferroviario, bajo la presidencia del compañero Adolfo Goé.

El Sr. Vals hizo una extensa referencia de las gestiones que habían hecho cerca del presidente del Consejo de ministros para recabar la reposición de los obreros despedidos de la compañía del Norte.

También informó de otras actuaciones realizadas para el mejoramiento de la clase ferroviaria.

La asamblea se dió por concluida con esas manifestaciones.

Se trató de la compra de una máquina de escribir, y encontrándose algunos inconvenientes, se acordó alargar este asunto en juntas mixtas.

En la sesión que mañana celebrará la Cámara de Comercio, entidad cuya memoria y relevante labor en pro de los intereses salmantinos merece la gratitud de cuantos siguen con creciente interés cuantas campañas se identifican con el desarrollo y prosperidad de la provincia, se leerá un informe de los señores Capdevila y Giral, en el que se pone un luminoso comentario de competencia bien definida a la misión que por aquella entidad se les confió.

Nosotros creemos prestar un excelente servicio de divulgación, dándole a conocer en números sucesivos por la indiscutible importancia que entraña para la industria y el comercio salmantinos.

Informe de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca al congreso nacional de ingeniería.

El Comité organizador del Congreso tuvo para las Cámaras de Comercio e Industria la deferencia de dirigirse a ellas en atenta circular, solicitando su colaboración para dar impulso a la vida industrial española.

Jamás se hubiera negado esta de Salamanca a contribuir, en la escasa medida de sus conocimientos, a tan patriótico empeño, pero mucho menos hoy que tan necesaria y urgente resulta esa fecunda conjunción que atañada y oportunamente se persigue de técnicos y productores, y que de llegar a lograrse, quizás fuera el primer jalón el punto obligado de origen en la traza de nuestra imprescindible reorganización, base de la prosperidad española.

Por sumarse a tan benemérita labor, la Cámara de Comercio de Salamanca, enterada de la circular del Comité, acordó informar en el Congreso Nacional de Ingeniería, y nombró, al efecto, una ponencia, integrada por el vicepresidente de esta Corporación, el ingeniero de caminos, don Luis Capdevila, y por el vocal del consejo asesor de ella, doctor don José Giral, profesor de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

El informe de la ponencia es como sigue: Sin llegar a una clasificación sistemática de industrias, porque en la demarcación de esta Cámara existen pocas establecidas, hemos de considerar, en primer término, las agrícolas y forestales: la minería metalúrgica y la hidro-eléctrica (la carbonífera no tiene representación aquí), para reseñar después las propiamente manufactureras. Englobamos la contestación a las dos primeras preguntas que el Comité de ese congreso hace a esta. (Relación de las industrias existentes en su demarcación, con una ligera idea acerca de la vitalidad de las mismas; y medios más urgentes y prácticos para darles vigoroso impulso), por la solidaridad de los problemas que plantean, y hacemos capítulo aparte con la respuesta a la tercera. (Industrias nuevas que pudieran establecerse a base, a ser posible, de elementos naturales), por su relativa independencia de las anteriores y por el extraordinario interés que encierra.

Agrícola y forestales. Esta región es fundamentalmente agrícola y cerealista, como puede apreciarse, observando los datos del cuadro siguiente, que corresponden al año 1918.

Número de habitantes de la provincia, 334.377. Superficie de la misma en kilómetros cuadrados, 12.321. Hectáreas de trigo, 145.600. Quintales métricos de trigo recolectados, 297.638. Quintales métricos de trigo necesarios para siembra, 263.840. Quintales métricos de trigo para consumo de sus habitantes, 535.003. Quintales métricos de trigo para la industria, 832.200.

La producción trigüera, que se acerca al millón de quintales métricos al año, representa el tres por ciento de la total de España, y más del catorce por ciento, de la correspondiente a Castilla la Vieja, a ella debe añadirse la de centeno, que representa más de un millón de quintales métricos y la cebada que se acerca a medio millón.

La evaluación de una cosecha provincial de cereales y leguminosas, pasa de noventa y cinco millones de pesetas. Entre las leguminosas figura en primera línea la lenteja, siendo Salamanca una de las primeras provincias productoras de ella en más de 80.000 quintales métricos al año, más la cosecha anual en estos últimos tiempos, toda ella de fácil venta en virtud de la práctica de métodos patentados de esterilización por el calor.

Tampoco es despreciable la producción de castañas (unas 2.000 toneladas en la región de Béjar), muy solicitadas por su exquisita clase. De otros cultivos merecen citarse: 290.000 quintales métricos de patatas, 130.000 de algarrobas, 100.000 de garbanzos, 50.000 de guisantes y 1.500 de almendras. Aún deben mencionarse como productos naturales cultivados, las frutas y hortalizas que serían de fácil exportación y mercado, si lo permitieran las escasas vías de comunicación; precisamente regiones fértiles y de clima templado, están tan aisladas de los centros de consumo, que no es posible el transporte de mercancías tan fácilmente alterables como las que mencionamos.

Industria harinera. La capacidad de moliitura de la industria harinera española, pasa de treinta millones de quintales métricos al año, solamente en las fábricas por cilindros y se cuentan los innumerables molinos de piedras.

Como el consumo nacional de trigo no pasa de treinta y tres millones de quintales métricos anuales, se ve que la capacidad de producción harinera excede considerablemente al consumo nacional. Lituadas en el litral y que suelen moler, con el nacional, trigo extranjero, llegan

a 120 con una capacidad de 11 1/2 millones de quintales métricos al año; las del interior, que muelen solamente trigo nacional, pasan de 340, con una capacidad de 18 y 1/2 millones de quintales métricos por año. A esta segunda categoría pertenecen Salamanca con cerca de 20 fábricas, que son capaces de producir más de 800.000 quintales métricos al año, ocupando por este sólo hecho el 11.º lugar entre todas las provincias españolas. Cuenta además con otras tantas fábricas de menor importancia (movidas por electricidad, vapor o gas pobre) y con más de 400 molinos maquileros, que en conjunto hacen casi duplicar la cifra de capacidad productiva antes consignada, rebasando extraordinariamente a la de producción trigüera de la provincia y haciéndose precisa la importación del citado cereal de otras comarcas, si todas las fábricas harineras trabajan a plena capacidad.

Conocemos las causas principales que se oponen al progreso de la producción agropecuaria. Para remediarlas se requieren, entre otras, las siguientes soluciones:

Terminación del catastro; enseñanza obligatoria difundida por los pueblos; profunda modificación de los sistemas de arrendamientos; suprimiendo las actuales tiranías de los propietarios; estudio del régimen de tributación progresivo que evite los latifundios; facilidad en la transmisión de la propiedad; concentración parcelaria; práctica de asociación; constitución del crédito agrícola; empleo y difusión de maquinaria agrícola; aumento del regadío; producción de forrajes de secano y ensilamiento; debida proporcionalidad entre la producción agrícola y la pecuaria; medios eficaces de lucha contra las plagas; empleo consciente de las distintas clases de abonos; aplicación de cada terreno al cultivo apropiado; repoblación forestal, etc. etc.

Es sensible que la producción cerealista de esta provincia de Salamanca, no prospere lo debido por las razones apuntadas; así vemos que en veinticinco años sólo ha aumentado en un 31 por 100 la superficie destinada al cultivo de trigo, siendo más lamentable aún que en igual plazo, sólo se ha elevado un 3,6 por 100 la producción del mismo, por unidad de superficie, siendo la media por hectárea de 11,5 hectolitros, o sea, 9 fanegas y 6 c/medios por hebra.

En lo que a la industria harinera se refiere, la causa principal de su malestar reside en la encarnizada competencia de clases y precios como consecuencia del enorme exceso de capacidad de fábricas y de molinos sobre la cantidad disponible de granos.

En esta lucha, agravada por el refinamiento de gustos para consumo de pan que el público demuestra, va disminuyendo cada vez más el número de molinos maquileros, situados en su mayor parte, al pie de los pequeños saltos de agua, cuya fuerza va siendo transportada para utilizarla a distancia.

De las demás fábricas, claro es que suelen llevar parte en esta encarnizada lucha industrial, aquellas que están situadas fuera de las zonas de producción, padeciendo, por tanto, las intermitencias consiguientes a su difícil materia, si bien hay que reconocer que antes de la pérdida de nuestras colonias (y algunas después), realizaron pingües negocios por auxilios indirectos de los Gobiernos.

Algunas fábricas del interior en determinadas épocas del año y en sus primeros meses especialmente, suelen también fabricar harina de centeno puro, que tiene gran aceptación en los mercados gallegos, muy especialmente en la provincia de Orense.

(CONTINUARA)

EN LOS LUISES

UNA CONFERENCIA

Hoy, jueves, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán las conferencias en la Congregación de San Luis.

Esta primera conferencia estará a cargo del distinguido congresante y alumno del doctorado de Derecho, don José M.ª Gil-Robles, que disertará sobre «Socialismo, sindicalismo y bolcheviquismo».

Se espera asistirán a oír al Sr. Gil-Robles gran número de personas, pues es de suponer que por la novedad del tema resulte interesante.

LOS TEATROS

LICEO

«La casa de la Troya». Tuvo Alejandro Pérez Lugín tan espléndido y soberano acierto al escribir la lindísima novela La casa de la Troya, que el libro corrió de mano en mano de todos los libros de mano en mano de todos los comediantes, y Linares Rivas, el ilustre comediantista, lo adaptó a la escena, llevándolo al teatro, dividida en cuatro capítulos, en los que supo recoger todo el espíritu de la obra y todo el universitario ambiente de Santiago de Compostela.

La casa de la Troya siempre se ve con delectación. Si leéis la novela, volveréis a repasar una y mil veces los capítulos. Si presenciais la adaptación escénica, aplaudiréis con entusiasmo la comedia. Por eso fue un acierto indiscutible que Matilde Moreno, en la segunda noche de su presentación al público, interpretase la obra de Pérez Lugín y Linares Rivas, porque su sólo anuncio llevaría al teatro numerosísimo público.

Además, la representación que de La casa de la Troya hizo la compañía fué realmente maravillosa. Matilde Moreno hizo una Carmita que parecía trasplantada al escenario desde aquel ambiente conventual y enamorado, a la vez, de Santiago de Compostela. Pepe Morcillo estuvo insuperable desempeñando el delicioso y famosísimo personaje de Barcelona, y el Sr. Calvo, en el de Gerardo, supo destacar su recia personalidad artística, como el Sr. Cedina en el papel simpático y ejemplar del bueno, del austero Padurriño.

Tanto por el decorado como por lo esmerado de la interpretación, pareció que asistíamos al estreno de la gentil estudiante.

A la labor impecable de los artistas citados contribuyeron muy eficazmente las Sras. Pascual, Menéndez, Guijarro, González, Valero y Mas, las Sras. Torres, González y Vadillo, y los señores Rodrigo, La Riva, Ragel, Dafaucé y demás intérpretes.

El público salió satisfechísimo de la

excelente representación que de La casa de la Troya hicieron las huésped de Matilde Moreno. «Para hoy: En cuerpo y alma y De pesca».

BRETON

«La malquerida». El sólo anuncio de la reposición del drama de Benavente, fué motivo para que el público, en ambas secciones de ayer, acudiera numerosísimo a este favorecido teatro.

Ya que el público salmantino, penetrado de la sabia y depurada labor artística de la compañía que actúa en Bretón, estaba seguro de que la interpretación que darían a los vigorosos personajes de La malquerida había de responder a la expectativa que despertara una obra con la del insigne dramaturgo, que requiere actores de las excepcionales dotes escénicas como las que acudilla Horacio Socias.

Porque la crudeza inverosímil que trama el pesado argumento y desarrollo de la obra del príncipe de nuestras letras contemporáneas, sólo la salva una representación cuidada, sostenida y artística que sostenga tensa la atención del espectador ante aquel eslabón pesado de monólogos fatigosos, deshilados, sin justificación ni movimiento escénicos, culminados en un chispazo desproporcionado y dislocado.

Y así ocurrió que fué la representación interrumpida por frecuentes y calurosas ovaciones, tributos que se rendían al arte exquisito y dúctil de esa artista que se llama Eloísa Nicuesa y que superó la encarnación meritoria de ese personaje nudo de la obra de Benavente.

Horacio Socias, que tiene ganada la predilección del público; a fuerza de su talento escénico insuperable de gesto y de entonación de expresión vigorosa y constante, obtuvo ayer uno de sus mayores éxitos interpretando el Rubio de un modo preciso, ajustado, encajado perfectamente en la psicología difícil del personaje que interpretó y fué constantemente aplaudido.

Haciendo Esteban el Sr. Lallave triunfó como siempre su bien cimentada reputación artística, destacando brillante su papel definitivo en un cometido pleno de aciertos, sostenido con vigor y matizado con maestría que el público subrayó con prolongadas ovaciones merecidas.

Las Sras. Leguía, Vidal, Espinosa y Quesada y los Sres. Rossi, Hurtado y Encinas, coadyuvaron dentro de lo secundario de sus papeles al acierto del conjunto de relieve artístico insuperable, dando la impresión de que se está obra una de las que más triunfos puede proporcionar a la compañía que Horacio Socias dirige.

Para hoy: A las seis, El sombrero de copa; y a las diez, El ama de la casa y La casa de Quirós.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 687,79.—Temperatura máxima al sol, 16,0.—Temperatura máxima a la sombra, 8,2.—Temperatura mínima, 0,4.—Termómetro seco, 3,4.—Termómetro húmedo, 0,0. Viento, NO. 3.—Cielo, nublado.—Tiempo, variable.

De Ciudad Rodrigo

Conferencias para obreros en la casa social católica.

Como saben nuestros lectores por crónicas anteriores, existe en nuestra ciudad una casa social católica para obreros, de la que forman parte numerosos individuos de todos los artes y oficios. Está formada por cuatro sindicatos, que son: dependientes de comercio, carpinteros y albañiles, zapateros y sastres y oficios varios. Estos sindicatos están regidos por una Junta directiva, compuesta de respetables personas y asesoradas por un nombrado el ilustrado presbítero, director de la Acción Social Católica, de esta diócesis, doctor D. Emilio Fernando García, el cual, de acuerdo con la referida Junta, ha organizado una serie de conferencias durante la temporada de invierno, para las cuales cuenta ya con el ofrecimiento de eminentes oradores y hombres de acción de dentro y fuera de la localidad.

Todos han de versar sobre temas económicos y sociales.

La primera de las conferencias ha estado a cargo del sabio y virtuoso párroco de Fuente de San Esteban, Dr. D. Pedro H. de la Torre.

«Asociación» fué el tema desarrollado por el disertante, de forma tan clara y precisa, que todos los oyentes pudieron formar idea cierta del objeto de la conferencia, asunto difícil del que todos tratan y muy pocos entienden, como lo prueba el hecho de que de ella se den tantas definiciones.

Explicó con gran claridad de conceptos los elementos necesarios a toda asociación, desde la más rudimentaria que forman tres individuos que han de pasar una mañana para defenderse de los forajidos de ella, hasta la más perfecta, que constituye la compleja máquina del Estado.

Hace magníficas comparaciones del orden material que demuestran sus profundos conocimientos de física. Para el orden moral, manifiesta, que así como en el orden físico, el movimiento de los cuerpos es la resultante de dos fuerzas centripeta y centrífuga que marca sus órbitas, así el orden moral es la resultante de otras dos, egoísmo y altruismo, que reguladas por la caridad y la justicia, dan el orden, y saliendo de ellas el desorden, a la manera que los astros lo producen si varían de sus órbitas.

Hace valer que la asociación es un medio, cuyo fin es el hombre, pues para ser buena es necesario que se ordene a mejorar la situación del hombre, facilitándole medios para que éste cumpla su fin natural, haciendo notar que éste es el primer punto de distinción entre la escuela católica y la socialista, para la que el hombre es

medio y la sociedad fin, ordenando el hombre a la sociedad, estado del que ha hecho un ídolo ante quien sacrifica la misma libertad del hombre, convirtiéndole en su esclavo.

Preconiza también la necesidad de asociarse en todos los órdenes, y la de percatarse y estudiar con interés las cuestiones sociales en su modalidad actual, y termina con una hermosa comparación, en la que coloca a las quietistas en la situación de los pacíficos habitantes de Herculano y Pompeya, en vísperas de la terrible erupción del Vesubio, que les sepultó bajo sus cenizas.

Una estruendosa y entusiasta ovación acogió las últimas palabras del orador, que había sido interrumpido a cada momento por los aplausos de todos los concurrentes, recibiendo numerosas felicitaciones, a la que uno la mía más sincera.

Santiago V. Arraz.

Automóvil de alquiler. Se alquila un móvil propiedad de que fué el lmo. Sr. Obispo, para viajes y paseo. Precios económicos. Para avisos, Miñagustín, 25 y Doctor Riesco, 50, cochera.

Se vende, un familiar, con cabriolé, seis asientos, con guarniciones caleseras y un charret también con guarniciones. En el restaurant de la Sra. Viuda de Fralite, Corriño, número 12, informarán.

Vacante de médico. Se halla vacante la plaza de médico de Villaverde la Guarena, con dos anejos. La titular es de 750 pesetas anuales y 8.000 pesetas de las familias pudientes. Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo, terminando el plazo de admisión el día 8 de Diciembre próximo.

Se venden libros de toda carga, las cafés sus número 38 de la calle de San Justo y la números 17 y 18 de la plaza de la Fuente (Cano Mamarón). Informará D. Avelino Ortega, procurador, San Pablo, 15.

Se venden en esta ciudad varias casas. Informar, el abogado y procurador D. Eduardo Jarrín, Doctor Piñuel, 3, tercero.

Venta de una yugada de tierras de seis y media hectáreas (diez fanegas) de cebada aproximadamente, radicante en el término municipal de Gomocello Informarán, en Zamora, 18 o Bandos, 2, Salamanca.

Arriendo de una dehesa cercada, por uno o varios años, situada en la provincia de Cáceres y rayando con la de Salamanca, capaz para cien vacas. Para tratar, con Emilio Figueroa, Bandos 2, Salamanca.

Se vende o arrienda una fábrica de fari de molinar 10.000 kilos de trigo en veinticuatro horas, y una pastelería, en Candelario. Informará D. Saturnino Bayo Girca, en dicho punto.

Se arriendan, por años, los almacenes de Béjar, denominados «Tenería de Díaz», con o sin las casas viviendas; también es en las casas se alquilan por separado y por años. Informes: Sixto R. Díaz, Jorge Juan, 72, Madrid.

Pastos. Se ceden pastos para 800 ovejas, en Extremadura. Para informes, don Lisardo Sánchez, provincia de Badajoz, Montijo, Valdeherrero.

Tocino. En el almacén de tocino de Celedonio Cacho (Chamberí), encontrará su numerosa clientela tocino del país, clase especial a precios convencionales; tocino bañiquillo sin hueso, clase superior, a 3 60 pesetas kilo. Exportación a provincias.

Se venden frente a los muelles de esta estación, entre los Almacenes Generales de Depósito y fábrica de sopas, más de 20.000 metros cuadrados de terrenos capaces para fábricas, almacenes y casas de obreros. Dirigirse a su dueño D. José Hernández, propietario en Novelda (Alicante) o a D. Manuel Martín, empleado en la Granja de la Vega, en Salamanca, quien exhibirá copia del plano de la finca.

Se vende un automóvil marca Fiat, 12 H P, de carrocería torpeda, cuatro asientos. Informarán, plaza de Santa Eulalia, 6 y 7.

Se venden sesenta y cinco negritos y treinta y siete chupos en el pueblo de Cojos de Roziza, a tres kilómetros de la estación. Para tratar con su dueño, Albano Miguel, en Villalba de los Llanos.

Escrituras de arrendamiento. Se necesitan en Ramos del Manzano, 42.

Se traspasa por no poderlo atender su dueño el «El Café y Restaurant París», donde recientemente se han verificado grandes reformas, entre ellas la instalación de nuevos retretes, conformes exige la Inspección de Sanidad. Es el mismo informará.

Quero. Se vende la antigua panera de la «Calle de San José», situada en el Arabal del Puente, en la carretera de Tejaros. Tiene casa jardín y varias dependencias. Del precio y condiciones informará la señora viuda de D. José Moro, Bermejeros, 12.

Cochera. Se arrienda una en la plaza de San Juan Bautista, 15 para automóvil o coche, con foso y cuadra para cuatro caballerías. Para informes, don Matías Torrijos, Plaza Mayor (confitería).

Aviso. Se alquila un magnífico automóvil, cerrado o abierto para viajes y paseo. Razón, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros, Cochera, Plaza de San Juan de Barbalos.

Lo que ha costado la guerra a Francia y sus aliados

En un informe suplementario de la comisión del presupuesto de Francia, monsieur Louis Marin, concreta en la siguiente forma las pérdidas de los ejércitos aliados (muertos y desaparecidos) hasta el 11 de Noviembre de 1918:

Bélgica, 44.000. Estados Unidos, 114 mil; Gran Bretaña, 869.000; Grecia, 12 mil; Italia, 494.000; Rumania, 400.000; Serbia, 359.000; Francia, 1.393.515.

Las pérdidas francesas son, de hombre por cada 27 habitantes; un hombre por cada 32 las de la Gran Bretaña, uno por 57; las de Italia, uno por 78; las de Bélgica, uno por 150, y la de los Estados Unidos, uno por 1.000.

El número de heridos se eleva a franceses 2.800.000, y más de 100.000 volviéron a la línea de fuego. Los gastos de guerra de Francia se calculan en 159.000 millones, sin contar las pensiones, cuya primera anualidad asciende a 4.500 millones, ni los gastos de las regiones liberadas.

Los enormes gastos y las pérdidas de vidas humanas, que se traducen en disminución de capacidad de producción de la nacionalidad, dan idea de la grandeza del sacrificio realizado por Francia.

«Boletín Oficial».

El Boletín Oficial de la provincia último, contiene: dos circulares de ministros, Alberca y en Casas del Conde. Una requisitoria para que comparezcan ante las autoridades militares, Casimiro Grande Martín, de Sepulcro-Hilario; Pedro González Hernández de Salamanca; Lazaro Romero Pérez, de Soterrano, y Tomás Cruz Expósito, de Bojazar.

También publica el programa para las oposiciones a una plaza de practicante municipal y otras dos de supernumerarios del Cuerpo de la Beneficencia municipal de esta ciudad, una circular de declaración de prófugos por la Comisión mixta, y edictos de los Juzgados de Sequeiros, Peharanda y Alba de Tormes.

Quejas del vecindario

El nombre de una calle. Hace algunos meses, el vecino de esta ciudad, D. Miguel Juan Mota, pidió al Ayuntamiento que se le nombre a una calle del barrio de los Mínimos, que carece de rotulación.

Así se acordó por la Corporación municipal, pero sin duda ha debido quedar espontáneamente el asunto sobre la mesa, porque esta es la fecha en que el acuerdo concejil no se ha cumplido. Y hay una porción de vecinos que realmente no saben dónde viven.

La vida en la provincia.

De Castillejo de Martín Viejo. Como digno corolario de la peregrinación salmantina a Limpías, podemos considerar las misiones que en este pueblo han tenido lugar los días 25 de Octubre a 2 de Noviembre, ambos inclusive, bajo la dirección de los RR. PP. Capuchinos de Anselmo de Jalón y Dr. Atanasio de Micoltera. Como corolario decimos, porque uno de los fines que el párroco de este pueblo de Castillejo, don Laureano Vicente Sánchez, se proponía alcanzar era una peregrinación, de la cual formó parte, fué el de conseguir la venida de los padres que durante éstos días han predicado a este pueblo las verdades divinas y le han ejercitado en las prácticas religiosas, gestionándolo al efecto de los superiores correspondientes durante su estancia en tierras santanderinas.

Era el día 25 del pasado Octubre el señalado para la llegada de los padres misioneros y para dar comienzo a los ejercicios de la santa misión. En las primeras horas de la tarde el sonido de las campanas congregó a casi todo el pueblo en los alrededores del templo parroquial para encaminarse procesionalmente, con asistencia de todas las autoridades, al lugar previamente designado para recibir a los padres, mientras los mozos del pueblo se adelantaban a manera de vanguardia a más de una legua de este lugar.

Un retraso involuntario y por tanto no imputable a los RR. PP. Capuchinos, que fueron los primeros en lamentarlo muy de veras, dió ocasión a este cristiano pueblo para mostrar su verdadero deseo de hacer a los padres un recibimiento solemne al par que cariñoso, sufriendo a pie firme el frío cada vez más intenso de la tarde. Al fin una hora después de la preñada llegaron los que venían en nombre del Señor.

Tan pronto como estuvieron en la vista del pueblo, enarbolaron el estandarte de la Divina Pastora, patrona de las misiones, mientras que el párroco, revestido con ornamentos morados, avanzaba a su encuentro para darles a besar el Crucifijo de la misión. Después organizados nuevamente en procesión y formando una doble fila, se emprendió el regreso a la iglesia, entonando los cánticos religiosos apropiados al acto. A la llegada, los niños de ambos sexos, que llevaban a manera de palma verdes ramos de árboles, los depositaron con el mayor orden en el suelo, para que sirvieran de agradable alfombra formada por brazos infantiles en obsequio a los padres misioneros.

Así entró el pueblo fiel en la iglesia del Señor, como dócil rebaño, conducido por la Pastora de los cielos.

Principiaron las misiones. Tarea inútil sería la de querer reseñar en una breve crónica las pláticas y sermones de todos estos días, pero sí no he de detenerme yo en ello; únicamente diré que desde el sermón de salutación sobre el cristiano lema *pax vobis*, hasta el de carísima despedida; desde el predicado por el padre Jalón, relativo a las penas del

TEATRO BRETON PROGRAMAS ESCOGIDOS - HOY, JUEVES BLANCO, HOY EL SOMBRERO DE COPA Popular, a las DIEZ.—Dos obras.—Cuatro actos.—Función formidable. El ama de la casa-La casa de Quirós Precios archieconómicos.—Programa nuevo todos los días.

Teatro LICEO Hoy reestreno de la comedia en dos actos, EN CUERPO Y ALMA y el apropiado, DE PESCA A las SEIS Y CUARTO y NUEVE Y MEDIA Vermouth blanco: butaca, 2,50.—Noche extraordinaria: butaca, 2,25.

horno, sobre las palabras ite maledic...

provocador. Es incalculable ya el número de personas que ha enviado al...

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de médico titular de Tejado (El), dotada con el...

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. CONSULTA DE 11 A 1

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo DOCTOR RIESCO, 25.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acevedo, con...

Jabón Zotal.

Sin rival para la higiene en el baño y tocador.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

El despotismo asiático de los rojos

Azew es la encarnación moscovita de la traición inverosímil. Alma negra, alma...

DOCTOR JOSÉ MENDOZ PÉREZ

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas.

D. V. GONZALEZ

Ex-interno de las clínicas de Ginecología y Obstetricia. Especialista en enfermedades...

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

CONSIDERABLE

desempeño de franos, se cede en la dehesa de Torre de Duero, término municipal...

JOSE MARTIN LOPEZ

Notario de esta capital, ha trasladado su despacho a la calle de la Rúa, 25 2º (frente a la casa donde le tenía establecido).

DR. EUSEBIO DI Z

especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

DOCTOR PIERNA

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ MEDICINA GENERAL

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tinte devuelve en pocos días a las canas su color primitivo.

De subsistencias

La casa VALLS Y SANTOS, además del extenso surtido de que dispone, acaba de recibir una gran partida de quesos de...

DOCTOR RIESCO, 25.

CONSULTA DE ONCE A DOS

EL 606 Y EL 914

DOCTOR RIESCO, 25.

CONSULTA DE ONCE A DOS

EL 606 Y EL 914

DOCTOR RIESCO, 25.

Jabón Zotal.

DOCTOR RIESCO, 25.

Jabón Zotal.

de Terapéutica, establecida en las Universidades del reino, lleve, en lo sucesivo, a una clínica a cuyo fin cuidarán los rectorados...

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

Antonio Casero Muñoz

MEDICO. Cirugía general. SAN PABLO, NUM. 39.

ORTOPEDICO FRANCO

Disuelta la sociedad José A. Franco y Compañía, que giraba en esta plaza, pongo en conocimiento de mi numerosa clientela...

CUERPO JURIDICO MILITAR

Próxima convocatoria: Preparación por Auditores de Guerra, señores Otermin, Hidalgo, Rojas y teniente auditor Manzanaque...

Se vende un gabinete, un despacho y varios muebles...

Holandesas. Se venden dos novillas, preñadas...

Tenedor de libros. Se necesita íntil presentarse sin buenas referencias...

Bonito negocio. Se ofrece la adquisición del nuevo edificio amueblado...

Oficiales. Se necesitan para trabajar en el Asilo de la Vega ocho horas de trabajo...

Colocación. Se precisa persona formal, para la inspección y encargo del arqueo de los escarpantes de un comercio...

Anuncio. Establecido un mercado los jueves de cada semana en Veguillas (Las), para venta y compra de toda clase de ganados...

MUY INTERESANTE. Se vende gran casa con patios, terraza, jardín y varios pisos y comodidades...

DOCTOR MUNOZ-OREA. Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

LUIS MARTIN. AFINADOR DE PIANOS. San Justo, 8 segundo. Salamanca.

LANAS. Preciosos colores para confeccionar Jerseys y Guarnos en todas las calidades...

Géneros de punto. Tode el surtido en afelpado y punto inglés para señora, caballero y niños.

Plácido Hernández. Lonja de la Cárcel. 2 - SALAMANCA

De subsistencias. La casa VALLS Y SANTOS, además del extenso surtido de que dispone...

PIREXOL Marca registrada. Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina...

Cera el "Loro," PARA PISOS Y MUEBLES. Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente e inalterable...

EN LA ACTUALIDAD NO SE EMPLEA EN LOS MUEBLES Y OTROS PRODUCTOS QUE LOS DE LA CASA AURELIANO BAJO PUNTANA N.º 3. (Llamada a TELEFONOS)

MADRES! Sus hijos serán tan felices como éste... Si toman Laetofitina. Reconstituyente de primer orden, que aumenta el apetito y combate prontamente la debilidad general...

ZURICH. Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza). SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO...

SERVICIO TELEGRAFICO MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Ante la apertura de las Cortes

El Consejo de ministros. Programa parlamentario. La resolución del conflicto de Barcelona: la firma de las bases. Asamblea maurista: carta de Maura. El aniversario de Canalejas: discurso de Dato. Extranjero: La cuestión de Fiume.

Consejo de ministros

Programa parlamentario. Banco agrario y reforma de la ley de expropiaciones. Derogación de la ley de Jurisdicciones. El conflicto de Barcelona. A las nueve y cuarto terminó el Consejo celebrado en la presidencia.

Noticias del día

La situación de Barcelona. Resolución del conflicto. Real orden aprobada. El sindicalismo. Interpelación aceptada. Nos ha manifestado esta madrugada el ministro de la Gobernación...

HERNIADOS (quebrados). Francisco Mora González, técnico ortopédico constructor, ha montado la ortopedia moderna con todos los adelantos...

PIELES. Nuevos modelos. Jesús Rodríguez López. Plaza Mayor, 34. Salamanca.

El médico loco. Aureliano Rodríguez Gallardo se trasladó a Madrid, Segovia, 29. NOTA. Jamás contesta consultas por escrito.

TOCINO. En el almacén de vinos y alcoholes de D. Manuel García Álvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase superior, a ptas, 3,60 kilo. Por partidas, consúltese.

El Consejo, nos dijo, ha aprobado una Real orden de la Presidencia, relativa a este conflicto.

Dispone dicha Real disposición que serán sometidos a los Tribunales los contraventores.

El Gobierno presentará a las Cortes las leyes necesarias que den fuerza legal a la Real orden.

Ha recibido el Sr. Burgos Maza una carta del conde de Limpías, anunciándole una interposición acerca de las relaciones del Gobierno con los sindicalistas, habiéndola desde luego aceptado.

La mesa del Senado fijará la fecha para explicarla.

Asamblea maurista. Carta de Maura. Discurso de Goicoechea.

Se verificó la inauguración de la asamblea maurista, principiando el acto por la lectura de una carta de D. Antonio Maura.

El ilustre estadista dirige un saludo cordial a la asamblea y la excita a sacar del letargo a los patriotas que están durmiendo.

Seguidamente el exministro de la Gobernación, Sr. Goicoechea, se levanta, siendo acogido con formidables aplausos.

Los mauristas—dice—somos una mezcla de escarmentados e ilusos, y recaba para él toda la responsabilidad del Gabinete maurista.

Alude al libro de Sánchez Toca, que hablaba de la guerra pestilente y dice que en esa laguna se encajaban los uniformes de los presidentes de Consejos, la Constitución y los Gobiernos de las izquierdas, estando siempre en una bacanal alegre.

Declara que al partido conservador lo dirigen los sindicatos de funcionarios que todo lo sacrifican a nóminas.

Opina que debe darse a los obreros una participación en los beneficios, siendo urgentísimo nacionalizar las industrias.

Ampliación del Consejo.

El marqués de Lema dió cuenta del viaje del rey al extranjero, participando al Consejo las buenas impresiones que le había comunicado el monarca.

El de la Gobernación leyó las últimas noticias de Barcelona aprobándose la redacción de la Real orden que ya conocía el gobernador de Barcelona y que mereció la aprobación del Consejo.

Se acordó que el general Marina ocupe la vicepresidencia del Senado en la vacante del marqués de Portago.

PROVINCIAS

ALICANTE

Homenaje a Canalejas. Discurso de Dato.

A las cuatro de la tarde salió del Ayuntamiento la manifestación popular organizada como homenaje a la memoria del insigne Canalejas, con motivo del séptimo aniversario de su muerte.

En la manifestación estaban representados todos los partidos políticos y todas las clases sociales y fuerzas vivas.

El Ayuntamiento y la Diputación iban bajo mazas.

También asistió el jefe del parti-

do conservador, Sr. Dato. En las inmediaciones de la estación estaba apostado un inmenso gentío.

Al llegar la manifestación se depositaron coronas sobre la estatua del gran tribuno.

El alcalde pronunció breves frases en nombre del pueblo alicantino, que no olvidará jamás a su ilustre protector.

Después habló el Sr. Dato. Dijo que encontrándose accidentalmente aquí se asociaba sinceramente al homenaje que Alicante dedica al insigne hombre público, al que la historia le guarda su admiración.

Fué Canalejas uno de los hombres que dieron su sangre por el orden social. Dice que en vida le combatió como político, pero siempre tuvo para su talento el debido enaltecimiento.

El Sr. Dato escuchó una formidable ovación.

PONTEVEDRA

Reunión de médicos. ¿Acordarán la huelga?

El domingo se reunirán en Redondela los médicos de toda la provincia para tomar acuerdos concernientes al ejercicio de la profesión.

Entre otras cosas, tratarán de los casos de los médicos D. Manuel Amieo y D. Fermín Alfaro, a quienes se les adeuda trece y diez y seis años, respectivamente, de sueldo.

VALENCIA

Amenazas de muerte al gobernador.

La Policía ha detenido a un individuo llamado Alberto Sella, que dirigía anónimos al gobernador civil y otras personalidades, amenazándole de muerte.

Empleaba en los anónimos la firma «El comité rojo».

Declaró que no tiene cómplices, y que amenazaba sin ánimo de causar daño.

BARCELONA

Inmenso gentío frente al Ayuntamiento. Reunión de la Comisión mixta. Firma de las bases. Ni vencedores ni vencidos.

A las siete menos cuarto, a pesar de la lluvia, un inmenso gentío hallábase estacionado en los alrededores del Ayuntamiento.

A las siete y cuarto llegó la representación obrera.

Reinaba entre el público una gran ansiedad porque se había rumoreado que los patronos no aceptaban las bases.

A las ocho de la noche se recibió en el Ayuntamiento un aviso telefónico, diciendo que los patronos hallábase conferenciando con el gobernador, y momentos después llegaron acompañados por el exministro señor Rodés.

Los patronos se reunieron en el salón de conferencias del Ayuntamiento con el Sr. Rodés, y los obreros con el exministro Sr. Roig Bergadá, en el despacho del alcalde.

A las ocho y cuarto salió el señor Rodés con un papel en la mano, que contenía cinco firmas y entró en el despacho del alcalde, donde estaban los obreros.

A las preguntas que se le hicieron, contestó que estaba recogiendo firmas.

A las ocho y media salió el señor Roig Bergadá, diciendo:

No hay vencedores ni vencidos. Salen ganando el interés patronal y el interés de los obreros, y sobre todo el de la ciudad de Barcelona.

¿Se han firmado ya las bases?—preguntaron los periodistas. No; contestó, pero pronto quedará todo solucionado.

Las bases firmadas. Mañana se reanuda el trabajo. Grandes vivas.

A las ocho y cuarto se reunieron los patronos y obreros, y a las nueve y diez salieron todos.

«El Noy de Sucre», dijo que había quedado todo firmado.

Los fotógrafos hicieron numerosas fotografías.

El alcalde dijo: Ya está todo firmado y el viernes se reanuda el trabajo en las fábricas y talleres.

Desde luego los obreros que querrán mañana trabajar pueden hacerlo.

El alcalde informó por teléfono al gobernador.

Los patronos al salir del Ayuntamiento fueron felicitados.

Al «Noy de Sucre» se le acogió con una emocionante ovación y vivas.

Aconsejó a los obreros que se disolvieran ordenadamente.

Se aprobaron las ocho bases propuestas por la Federación patronal. Se desecharon las huelgas en que se hayan mostrado los patronos conformes con aceptar el aumento del 50 por 100, solicitado por los obreros.

En las huelgas en que no existan estas circunstancias, entenderá la comisión mixta oyendo a los patronos.

Huelgas y «lock-outs» levantados. Felicitación al gobernador.

La comisión acuerda levantar todas las huelgas pendientes y el «lock-out», simultáneamente. Se acordó reanudar el trabajo el viernes por la mañana.

El ministro de la Gobernación telegrafió al gobernador, felicitando en nombre del Gobierno a todas las personas que han intervenido en la solución del conflicto.

El comité permanente de obreros se ha reunido para cambiar impresiones sobre la forma en que se reanuda el trabajo.

BILBAO

Venta de los astilleros del Nervión. La huelga de tipógrafos.

Hace tiempo que se rumoreaba que han sido vendidos los astilleros del Nervión y las fábricas La Vega y La Muela, de Martínez Rivas, a dos ingenieros norteamericanos que están visitando las fábricas y examinando las máquinas para emplazar nuevas explotaciones.

Hoy se asegura que los compradores son el Banco de Vizcaya, la Sociedad Española de Construcciones Navales y los Altos Hornos de Vizcaya, para que no pasen a manos de extranjeros.

Los tipógrafos de los periódicos han acordado someter a las empresas las siguientes bases:

Maquinistas, estereotipadores, ayudantes, regentes, linotipistas, mecánicos y correctores, 70 pesetas de sueldo semanal.

El precio de las viviendas. Agitación de los inquilinos.

Reina extraordinaria agitación entre los inquilinos por los elevados precios que alcanzan las viviendas.

ZARAGOZA

Huelga resuelta.

Se ha solucionado el conflicto agrario provocado por los braceros del campo del pueblo de Caciñera.

CORUÑA

El «Venezuela».—El Ayuntamiento apremiado.—Los conflictos sociales.

Ha zarpado para Habana el trasatlántico francés «Venezuela».

La Diputación ha apremiado al Ayuntamiento por el débito de un millón de pesetas.

Continúa lo mismo la huelga de zapateros.

Sigue clausurada la fábrica de tabacos.

Los fabricantes de pan han suprimido la elaboración del llamado pan de familia.

SAN SEBASTIAN

Esperando al príncipe de Mónaco.—El concierto económico.

La comisión de la sociedad de Oceanografía, ha visitado a las autoridades, comunicándoles que el sábado llegará el príncipe de Mónaco de paso para Madrid.

Le acompañan treinta y cinco personas, entre ellas varios sabios extranjeros.

También van dos almirantes italianos y uno francés.

Han marchado a Madrid los representantes de la Diputación de Guipúzcoa con objeto de solucionar las divergencias surgidas en la interpretación del concierto económico.

CADIZ

Los dependientes. Prosigue en el mismo estado la huelga de dependientes de comercio.

MAS DE VALENCIA

Los zapateros. Se ha reunido el sindicato de zapateros para tratar acerca de la solución de la huelga.

LEON

Fincas incendiadas. Por resentimientos con su tío don Manuel Rodríguez, incendió una propiedad de éste la joven María Alvarez.

Se ha quemado una parte de la finca y gran cantidad de forraje que había almacenado.

OVIEDO

Huelga minera. Squirrels herido. En la mina «San Vicente», del pueblo Ciano, se han declarado en huelga los obreros.

Un huelguista, que se dirigía a la mina, amonestó a un squirrel, disparándole una perdigonada que le causó graves heridas.

MURCIA

El rector a Madrid. Han marchado a Madrid el rector y varios catedráticos para gestionar la incorporación de la Universidad al Estado.

EXTRANJERO

EL CAIRO

Manifestaciones prohibidas. Se ha publicado un bando, prohibiendo las manifestaciones, las cuales daban lugar a graves incidentes.

Se prescriben severas órdenes para impedirlos.

LONDRES

Pencairé a Glasgow.

El presidente de la República francesa y su esposa marcharon a Glasgow, siendo aclamados por la muchedumbre.

Los reyes de Bélgica.

A bordo del «Georges Washington» llegaron los reyes de Bélgica. Fueron recibidos por las autoridades.

NEW YORK

Contra la cesión de Fiume a Italia.

Todos los periódicos afirman que los Estados Unidos no consentirán jamás que Fiume se entregue a Italia y ninguna presión les hará variar de opinión.

ROMA

El raid Roma-Tokio.—Tomará parte D'Annunzio.

Asegúrase que D'Annunzio tomará parte en el raid Roma-Tokio, que se efectuará entre el 25 de este mes y el día 1.º de Diciembre. Le acompañarán los aviadores C-sagrande y Negrini, que se encuentran en Fiume.

Contra ambos se dictó auto de prisión por haberse llevado a Fiume dos aparatos que pertenecían al Ejército italiano, pero ha quedado sin efecto el auto de prisión por la intervención de los organizadores del raid.

PARIS

La nota de Rumania.—La policía de Hungría.

El Consejo Supremo examinó la nota de Rumania, comprobándose que no satisface las aspiraciones de la Entente.

En la próxima semana se examinará la contestación que se enviará. Se han acordado los nombramientos de los oficiales aliados que mandarán la gendarmería de Hungría.

BERLIN

La crisis búlgara.—Mayoría de los socialistas.—Asamblea aplazada.

La crisis búlgara parece que obedece a la exigencia de la Entente relativa a la evacuación por los búlgaros de la Tracia.

Las elecciones verificadas en la Alta Silesia parece que dan mayoría a los socialistas mayoritarios, aunque todavía no hay datos concretos.

Se verificó la incineración del cadáver de Haasse, cuya mentalidad se compara con la del socialista francés Jaurés, y la del alemán Liebknecht.

La asamblea general socialista se ha aplazado indefinidamente ante la crisis de transportes.

Llegada de prisioneros.

Procedente de Portugal llegaron a Hamburgo, a bordo del vapor «Boh-

len» prisioneros e internados civiles.

—El domingo se celebrarán manifestaciones en toda Alemania para pedir la repatriación de los prisioneros.

—Según una carta recibida de Polonia, en el campamento de Stnausdyvo, hay trece prisioneros alemanes, que fueron oltados durante la visita de los delegados americanos.

HAMBURGO

Detención del doctor Lanffoerg. Ha sido detenido el doctor Lanffoerg, que presidió los consejos de obreros y soldados al comenzar la revolución.

Obedece la detención a ciertas excitaciones que hacía a favor de la jornada de ocho horas y a promover nuevas rebeliones.

TOKIO

La jornada de ocho horas, se aplaza. La asociación industrial del Japón ha acordado aplazar la aplicación de la jornada de ocho horas.

MAS DE ROMA

La cuestión de Fiume. Afirmase que existe una aproximación entre el Gobierno italiano y el de Fiume.

MAS DE BERLIN

La Policía se apodera de cuatro millones. La Policía ha detenido un tren en marcha cerca de Kafowitz, apoderándose de cuatro millones de francos en moneda rusa.

Este dinero se entregará al Banco alemán.

SOFIA

Ministro a París. El presidente del Consejo de ministros ha marchado a París, creyéndose que firmará el Tratado de Paz.

MAS DE PARIS

Marcha de la delegación americana. La delegación americana ha anunciado al Gobierno, que marchará a Washington a primeros de Diciembre.

Igual comunicación ha hecho el Gobierno británico.

RIVERA

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

DEUDAS DEL ESTADO

Table with columns for bond types (Interior 4%, Exterior 4%, etc.) and their respective values.

OTROS VALORES

Table listing various financial instruments like Banco de España, Banco Mercantil, etc.

CAMBIOS

Table showing exchange rates for various countries like Francia, Bélgica, Suiza, etc.

Salamanca 12 de Noviembre de 1918.

Advertisement for Fred Rueping Leather Co. featuring a Native American logo and text: 'UN SIMBOLO DE "CALIDAD" QUE SE HACE POSIBLE SOLAMENTE CON LA PRACTICA OBTENIDA DURANTE SESENTA Y CINCO AÑOS EN LA FABRICACION DE CUEROS PARA CALZADO'.

Advertisement for Ganaderos - LA PREVISION AGRICOLA, S. A. with contact information for August Figuerola and José de Miguel Marco.

Advertisement for CURACION DE LAS HERNIAS featuring Dr. Torrent and a testimonial about the effectiveness of the treatment.

Advertisement for RUMA featuring an image of a medicine box and text: 'Los infelices resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarral, bronquitis, etc.'.

Advertisement for EL ADELANTO newspaper, mentioning its long history and subscription information.

Advertisement for San Juan de Sahagún, a shop selling jewelry and furniture, with contact for Doctor Riesco.

Advertisement for Casas Centenera, a clothing store in Zamora, offering various garments and services.

Advertisement for CALLOS and SARNA, focusing on the treatment of corns and skin conditions.

